

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1589

Impreso el día 11 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Rodrigo** Fernando López, ciclista adaptado, quien obtuvo por cuarto año consecutivo el título de campeón mundial de kilómetro en Aguas Calientes, México. Expresión de beneplácito. **Solanas, Elorriaga, Gervasoni, González (V.), Guccione y Ziegler.** (8.297-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas, Elorriaga, Gervasoni, González (V.), Guccione y Ziegler, por el que se expresa beneplácito por la actuación deportiva del ciclista adaptado Rodrigo Fernando López quien ha obtenido el Campeonato Mundial de kilómetro en Aguas Calientes, México, por cuarta vez consecutiva; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Stella M. Leverberg. – María E. Balcedo. – María del C. Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. – Carlos G. Donkin. – Josefina V. González. – Pablo L. Javkin. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – José L. Riccardo. – Miguel I. Torres Del Sel. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada actuación deportiva del ciclista adaptado Rodrigo Fernando López, oriundo de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; quien ha obtenido por cuarto año consecutivo el título de campeón mundial de kilómetro en Aguas Calientes, México; habiendo clasificado para el Campeonato Sudamericano Brasil 2014 y para el Mundial de Las Vegas EE.UU., 2015.

Julio R. Solanas. – Osvaldo E. Elorriaga. – Lautaro Gervasoni. – Verónica González. – José D. Guccione. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de los señores diputados Solanas, Elorriaga, Gervasoni, González (V.), Guccione y Ziegler, por el que se expresa beneplácito por la actuación deportiva del ciclista adaptado Rodrigo Fernando López quien ha obtenido el campeonato mundial de kilómetro en Aguas Calientes, México, por cuarta vez consecutiva, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El deporte, fundamentalmente el ciclismo, le ha permitido al joven Rodrigo Fernando López –quien es oriundo de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos– superar las dificultades que su cuerpo le presentó cuando de niño –a sus tempranos cinco años de edad– resultó afectado por un virus que lo dejó en estado vegetativo, repercutiendo sobre el habla y su motricidad.

Ante ello y siguiendo los pasos de su padre, como única instancia de recuperación posible de sus músculos, retoma como actividad la práctica del ciclismo, hecho que no sólo le permitió una recuperación a través del entrenamiento, sino que también en lo personal lo impulsó a gestar una actividad deportiva sin precedentes y además a ubicar a la Argentina en los lugares más relevantes en cuanto a la competencia del ciclismo.

En razón de ello y a modo de reconocimiento referencial, nos permitimos abonar los antecedentes de Rodrigo, que actualmente ocupa el 1^{er} lugar en el ranking internacional de Pista, siendo además el primer y único atleta en la historia del ciclismo argentino en obtener por cuarta vez consecutiva el título mundial, y en superar dos veces el récord mundial.

Asimismo, entre sus importantes logros deportivos ha obtenido: a) Primera medalla en los juegos Olímpicos y Paralímpicos de la historia del ciclismo argentino en Atenas 2004. b) Medalla de bronce en los juegos Paralímpicos Atenas 2004 y Londres 2012. c) Dos medallas de oro en los juegos Para-Panamericanos 2003 Argentina (ruta). d); Subcampeón Para-Panamericano 2007 Colombia (pista). e) Subcampeón Para-Panameri-

cano 2003 Estados Unidos (ruta). f) Medalla de bronce mundial persecución 2012 USA (pista). g) Medalla de bronce mundial km tt 2006 Suiza (pista). h) Medalla de bronce Para-Panamericano 2007 (ruta). i) Medalla de bronce copa del mundo 2010 España (ruta). Ello le ha valido quedar entre los *top ten* en los campeonatos y copas mundiales en Dinamarca, España, Francia, Italia, Canadá, República Checa, Estados Unidos, Colombia, México y Suiza.

También ha recibido otras innumerables menciones y títulos por su importante trayectoria como ciclista.

Cabe además señalar que en el año 2011 obtuvo el Olimpia de Plata, en la categoría atleta Paralímpico (2011).

Sin lugar a dudas, todos estos logros personales y deportivos se fundamentan en el entrenamiento disciplinado, pero también en la profunda creencia de Rodrigo, que a lo largo de todos estos años ha luchado con la convicción de aquéllos que tienen fe, lo que le ha permitido sobreponerse a las duras adversidades personales que han debido sobrellevar tanto él como su familia, constituyéndose en un ejemplo de vida para toda la sociedad.

En razón de ello señor Presidente, el acompañamiento que solicitamos de los señores legisladores, se fundamenta en la necesidad de plasmar un reconocimiento a su persona y a su gesta deportiva, que como argentinos y representantes del pueblo nos llena de orgullo y agradecimiento.

*Julio R. Solanas. – Osvaldo E. Elorriaga. –
Lautaro Gervasoni. – Verónica González.
– José D. Guccione. – Alex R. Ziegler.*